# CRITERIOS DEPARTAMENTO DE LETRAS:

## 1. Proyecto L-15:

### ANUAL (de 1º a 4ºESO):

- Los alumnos/as leerán un total de dos obras, una en castellano y otra en valenciano.

- Leerán un único **libro en castellano y otro en valenciano** en los cuatro niveles de secundaria, pero la obra elegida será diferente para cada uno de los cursos, ajustándose así a las características de cada nivel.

- Dispondrán, como siempre, de los quince minutos finales de la última sesión semanal de la asignatura de lengua castellana y literatura y valenciano para la lectura. Salvo en 1ºESO, en este curso el libro se leerá íntegramente en casa, y será el que previamente haya pautado el profesor.

- En 3ºESO cada alumno/a propondrá el libro que desea leerse al profesor, a fin de que éste dé la validación pertinente. Asimismo, el docente les ofrecerá una lista de libros recomendados por género y criterio de edad, por si fuera de su interés.

- En 2º y 4ºESO leerán el libro propuesto por el docente. Todos el mismo.

- El docente determinará la actividad final a realizar y el momento de su presentación

- La L-15 se realizará en el área de lengua castellana y literatura en el PRIMER TRIMESTRE. Y en valenciano se realizará en el SEGUNDO TRIMESTRE.

## 2. Recuperaciones:

- **Desaparecen las recuperaciones trimestrales.**

- Si al calcular la media de las tres evaluaciones, la nota final no fuera suficiente para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentarse a una **recuperación final de todas aquellas partes de la asignatura que el docente le haya referido previamente.** De modo que podrá acumular contenidos de una única evaluación, de dos o incluso de tres llegado el momento del examen final.

- En el caso de que un alumno/a hubiera suspendido por procedimientos, el **profesor estimará qué actividades de cada trimestre deberá presentar realizadas el día estipulado para la recuperación.** En el caso de no presentarlas, el examen ponderará un 60% de la media y los procedimientos un 40%.

- El alumno/a será conocedor de la calificación obtenida en la recuperación, pero deberá saber que ésta, a efectos prácticos, no podrá considerarse más allá del cinco.

- En el caso de que la nota obtenida en la recuperación fuera inferior a la nota obtenida en primera convocatoria, quedará para la evaluación final la última calificación, no la que se estime más alta.

## 3. Criterios de evaluación para todas las áreas lingüísticas (lengua castellana y literatura, valenciano, francés e inglés) en todos los niveles de la etapa de secundaria:

### 1ºESO: (Sólo para las asignaturas de lengua castellana y literatura y valenciano)

- **Parte teórica** (exámenes o actividades que el docente estime como importantes) = **40%** de la nota.

- **Parte práctica** (L-15, dictados, ejercicios prácticos diarios, redacciones, actividades individuales o grupales, proyectos ) =

**60%** de la nota.

### 1º (Inglés y francés) + 2º, 3º y 4ºESO:

- **Parte teórica** (exámenes o actividades que el docente estime como importantes) = **60%** de la nota.

- **Parte práctica** (L-IS, dictados, ejercicios prácticos diarios, redacciones, actividades individuales o grupales, proyectos...) = **40%** de la nota.

## 4. Expresión oral y escrita:

- Desde las diferentes áreas lingüísticas buscamos el desarrollo y enriquecimiento personal y grupal de las habilidades lingüísticas, tanto a nivel oral como escrito, en las diferentes áreas que forman parte de este departamento. Es importante para nuestro equipo docente, que el alumnado alcance un grado óptimo en estas destrezas que le permita comunicarse con fluidez y expresividad en todos los ámbitos de su vida. Es por ello que conferimos mucha importancia a todas las actividades destinadas a dicho fin.

- Tanto en inglés, como en valenciano y en castellano se realizarán actividades orientadas al fomento de la oralidad y también de la expresión escrita. A fin de conseguir que, de forma gradual, los alumnos y alumnas se desenvuelvan con soltura en el campo de la escritura, se seguirá la siguiente tabla orientativa por niveles, de este modo, se busca el progreso en el afianzamiento de la lengua.

| REDACCIONES | | |
|---|---|---|
| INGLÉS | LENGUA CASTELLANA | VALENCIANO |
| 1ºESO (70-80 palabras) | 1ºESO (mínimo 15 líneas) | 1ºESO (mínimo 15 líneas) |
| 2ºESO (80 – 100 palabras) | 2ºESO (mínimo 15 líneas) | 2ºESO (mínimo 15 líneas) |
| 3ºESO (100 – 120 palabras) | 3ºESO (mínimo 25 líneas) | 3ºESO (mínimo 25 líneas) |
| 4ºESO (120 – 140 palabras) | 4ºESO (mínimo 25 líneas) | 4ºESO (mínimo 25 líneas) |

## 5. Presentación de los trabajos: Criterios básicos a tener en consideración

- Dejar márgenes (al menos 1,5 – 2 cm), tanto en la parte superior, como en la inferior y en los laterales.
- Títulos y párrafos diferenciados (letra cursiva o en negrita, a color...)
- Presentar los trabajos con una portada que incluya el nombre completo del alumno/a.
- Cada nuevo párrafo debe comenzar en mayúscula.
- No se evaluará ningún procedimiento que no esté identificado con el nombre completo del alumno/a.
- Se exigirá una breve webgrafía para los trabajos que requieran cierta investigación.
- Cuidar la expresión, utilizar debidamente los conectores...

## 6. Faltas de ortografía: Tabla a considerar sólo en el área de valenciano

| FALTAS DE ORTOGRAFÍA EN LAS REDACCIONES | |
|---|---|
| Sobresaliente | 1 o ninguna falta de ortografía |
| Notable | 2 o 3 faltas de ortografía |
| Bien | 4 o 5 faltas de ortografía |
| Suficiente | 6 faltas de ortografía |
| Insuficiente | A partir de 7 faltas de ortografía |

| ¿Qué se restará por faltas de ortografía en trabajos y exámenes? | |
|---|---|
| LENGUA CASTELLANA | VALENCIANO |
| 1ºESO (-0,15 puntos) | 1ºESO (-0,1 puntos) |
| 2ºESO (-0,15 puntos) | 2ºESO (-0,1 puntos) |
| 3ºESO (-0,25 puntos) | 3ºESO (-0,15 puntos) |
| 4ºESO (-0,25 puntos) | 4ºESO (-0,15 puntos) |